

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23096 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 10 de Madrid,

Anuncia:

1.-En el Concurso ordinario 754/2013, del deudor Arran Industrias Metalúrgicas del Centro, S.L., CIF n.º B28544633, se ha dictado con fecha de 15/07/2020, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.-Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 15 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200030422-1